



## INM debe aclarar 11.7 mdp; ASF detectó irregularidades en alimentación, seguridad y traslado de migrantes

El Instituto faltó en la acreditación de entrega de alimentos y viajes no autorizados



La [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) encontró diversas irregularidades que suman poco más de **11.7 millones** de pesos en contratos otorgados por el Instituto Nacional de Migración ([INM](#)) en los servicios de alimentación, seguridad y traslado de migrantes en 2023.

En la Tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, se destaca que entre las irregulares encontradas por la ASF se encuentra la no comprobación de la entrega de casi **40 mil alimentos a migrantes**, pago en vuelos chártes que



podieron ser gratis para agentes migratorios, y pago de 286 servicios de transporte terrestre realizados el mismo día y en horarios simultáneos por el mismo chofer.

En el informe se señala que el INM no acreditó la entrega de **39 mil 36 alimentos**, ni tampoco acreditó cómo determinó la cantidad diaria y tipos de menús requeridos al proveedor, además de que las listas de entrega de alimentos no cumplieron con los requisitos establecidos en el Manual de Operación en Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales.

"En relación con los servicios de alimentación, pagados a Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., se suscribió un convenio que modificó el monto contratado de diversas partidas por más del 20.0% permitido, el INM tampoco acreditó cómo determinó la cantidad diaria y tipos de menús requeridos al proveedor, además de que las listas de entrega de alimentos no cumplieron con los requisitos establecidos en el Manual de Operación en Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales y, no proporcionó documentación que acredite la entrega de 39,036 alimentos por 3,306.9 miles de pesos".

En cuanto a los **servicios de seguridad y vigilancia**, el INM no acreditó la capacidad técnica, humana y material del proveedor, ni el cumplimiento de diversos requisitos, obligaciones y consignas establecidas en el contrato.

También se indica que aunado a que los servicios no se prestaron con los elementos y las características requeridas, el INM no aplicó descuentos y deductivas.

"Asimismo, la documentación presentada por el proveedor al INM, correspondiente al pago de cuotas obrero-patronales difiere con los registros del IMSS y se verificó que el 93.9% de los recursos públicos federales los transfirió a 5 personas morales sin contar con evidencia de que se emplearan para el pago de nómina del personal requeridos por el INM".

**INM no acreditó viajes y viaje sin autorización**



En cuanto a los **servicios de transportación aérea** requeridos en marzo de 2023 a Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V., el INM no acreditó que los 46 viajes fueron para el traslado de migrantes en condiciones de vulnerabilidad y, solicitó y pagó 10 viajes a países no autorizados para el retorno de migrantes.

“De los servicios de transportación aérea pagados a Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V., correspondientes a octubre de 2023, por 36,875.8 miles de pesos, el INM no optó por la opción de regresar a los Agentes Federales de Migración en vuelos comerciales sin costo adicional, y solicitó su regreso en vuelos chárter; además no acreditó un vuelo por 2,000.1 miles de pesos”.

De los pagos realizados a la empresa **ETN Turistar Lujo**, se confirmó que el Instituto pagó 286 servicios de traslado y de guardia realizados por un mismo chofer en los mismos días y en horarios simultáneos.

"Correspondiente a los servicios de transportación terrestre contratados con ETN Turistar Lujo, S.A. de C.V., el INM no acreditó cómo se determinó la cantidad diaria de servicios requeridos al proveedor (traslados, guardias y relentis); los formatos de entregables no contienen información que acredite la cantidad de servicios pagada y que los servicios se prestaron a personas migrantes y presentan errores que impactan en el importe de los pagos realizados por el INM, de tal forma que, pagó 286 servicios de traslado y de guardia realizados por un mismo chofer en los mismos días y en horarios simultáneos y, 40 servicios de relenti que no corresponden con las horas Grupo Funcional Gobierno 27 plasmadas en los entregables, por un monto de 4,591.7 miles de pesos, aunado a que de los 219 operadores que se reportó ejecutaron el total de los servicios pagados, el proveedor solo pagó las cuotas obrero-patronales de 33”.